

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO CON FECHA 26 DE
FEBRERO DE 1.998.**

CONCURRENTES

SR. ALCALDE PRESIDENTE

Don José López González

SRES. TENIENTES DE ALCALDE

Doña Agustina Campa Artillo
Don Rafael Rodriguez Aranda
Doña Concepción Gómez Mendoza

SRES. CONCEJALES.

Don Antonio Benitez Blanco
Don Diego Gonzalez Carmona
Don José Carbonell Santarem
Don Cipriano Moreno Montero
Don Andrés Jiménez Moreno
Doña Antonia Romero Ortiz

SECRETARIO

Don Santiago Pozas Ashton

DEJARON DE ASISTIR

Don Agustín Velazquez Fernandez
Doña Juana M^a Moral Ponce
Don Juan Luis Jara Delgado

Santiponce a veintiseis de febrero de mil novecientos noventa y ocho. Debidamente convocados y notificados en forma, del objeto de deliberación, se reunieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde

Presidente Don José López González, en primera convocatoria, los Sres. expresados arriba, que integran la mayoría del Pleno, siendo las trece horas, por la Presidencia se declaró abierto el acto.

ORDEN DEL DIA

I.-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Se dió lectura al acta de la sesión anterior de fecha 11 de febrero de 1998, que fué aprobada por unanimidad. Por Don Andrés Jimenez se solicita que se incorporen al acta como anexos los documentos presentados por su Grupo.

Por Don Andrés Jimenez se plantea una cuestión de orden proponiendo que se dejen sobre la mesa para una próxima sesión los puntos del Orden del Día de la sesión, excepto el 3 y el 8. Igualmente se propone que se celebre un Pleno el día de la Mujer y que se intente consensuar una propuesta entre todos los grupo políticos, para su aprobación por el Pleno. Propuesta que se aprueba por unanimidad.

II.- APROBACION, SI PROCEDE, DE MOCION POR EL DIA DE ANDALUCIA.-

A continuación se da lectura a las Mociones presentadas, por los Grupos Municipales de IU-CA y PSOE, sobre la conmemoración del día 28 de febrero, aprobándose por unanimidad, el texto consensuado que a continuación se expone:

El día 28 de febrero, conmemoramos todos los andaluces y andaluzas el XVIII aniversario del Referéndum por la autonomía plena y el autogobierno de nuestro pueblo.

Para algunos, Andalucía no era más que una tierra de sumisión y marginación, farándula y pandereta. Sin embargo, en estos días podemos recordar aquí la obra y el testimonio ejemplar de Blas Infante cuando afirmaba "la historia de Andalucía no era una historia de violencia, sino una historia de cultura y civilización". Estas palabras nos deben servir para seguir construyendo, en paz y solidaridad, el presente y el futuro de nuestro tierra.

Andalucía por encima de todo, es sumar y multiplicar, es integrar sin exclusiones; es aportar esfuerzo y proponer soluciones, nadie sobra y nadie debe situarse al margen. Andalucía es la idea esencial que nos moviliza un 28-F con la pasión y la intención de construir entre todos y para todos un futuro de solidaridad y de progreso.

Estos años de autogobierno, poniendo a Andalucía por encima de todo, /nos ha servido para superar problemas o dificultades que parecían endémicas; para avanzar en el progreso económico; para luchar con denuedo y eficacia contra el desempleo , y para hacer más patente el peso y la presencia de Andalucía en España, Europa y en el mundo.

Queda aún mucho por hacer, y sigue siendo necesario un esfuerzo contundente y continuado para acortar la distancia que aún nos separa de las regiones más avanzadas. Andalucía por su población por su extensión y por sus posibilidades para aportar impulsos decisivos para el desarrollo de España, tiene que seguir siendo pieza clave en el desarrollo autonómico. Los andaluces no debemos permitir ni un sólo paso atrás en el respeto y consideración que Andalucía se merece.

Estamos ganando el pulso a quienes creían que nuestro pueblo tenía un destino de marginación y que su papel se reducía a ser un mero o pasivo espectador y no un activo protagonista de su historia.

No nos resignamos, por tanto a contemplar pasivamente como desaparece nuestro tejido productivo y como aumentan los desequilibrios territoriales y las desigualdades sociales que internamente se viene provocando con motivo de determinadas actuaciones del Gobierno de la nación.

Por todo ello, el Pleno de este Ayuntamiento, acuerda por unanimidad de los asistentes:

Instar al Gobierno a que reconozca y abone por parte del Estado la Deuda Histórica acumulada en base a la legalidad vigente (Disposición Adicional Segunda del Estado de Autonomía para Andalucía y Art. 15 de la LOFCA) y a las transferencias valoradas en Sanidad , Educación, etc..

Instar a todas las fuerzas políticas, sociales, culturales, asociativas, sindicales, empresariales, para que el esfuerzo ya realizado por todos los andaluces y andaluzas durante 18 años de autonomía, sirva como plataforma y efecto multiplicador de los éxitos conseguidos hasta ahora, con el compromiso claro y convincente en la lucha por el empleo, la solidaridad y el progreso y que, cada uno desde el lugar que ocupe, trabaje con orgullo porque la senda que ha emprendido Andalucía de desarrollo, formación, cultura, empleo y economía depare a generaciones venideras un futuro mejor.

Remitir certificación del presente acuerdo a:

Las Cortes Generales
Gobierno de la Nación
Parlamento de Andalucía
Gobierno de la Junta de Andalucía
Excma. Diputación Provincial de Sevilla

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por Don Andrés Jiménez se formula el ruego de que por Tesorería se ponga al corrientes en el pago de las asistencias a las sesiones.

Por Don Cipriano Montero se pregunta sobre la situación del pago de la factura del montaje de la caseta de ferias que se encuentra pendiente y que no se le da una solución definitiva.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por la Presidencia se levantó la sesión siendo las catorce horas de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. asistentes, conmigo el secretario que certifico.